

FAA degrada a México a Categoría 2



El hecho: La Administración Federal de Aviación (FAA) publicó los resultados de la evaluación de seguridad de México, en donde degrada al país a categoría 2. La FAA asegura que el gobierno mexicano no cumple con los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), ya que la autoridad de aviación civil mexicana carece de una o más de las siguientes áreas: experiencia técnica, personal capacitado, mantenimiento de registros, procedimientos de inspección o resolución de problemas de seguridad y leyes o reglamentos de supervisión.



Lo importante: Las compañías aéreas mexicanas podrán continuar con los servicios existentes a Estados Unidos, pero se prohíbe cualquier servicio y ruta nuevos. Las aerolíneas estadounidenses ya no podrán comercializar ni vender boletos con sus nombres y códigos de designación en los vuelos operados por México. La FAA aumentará su escrutinio de los vuelos de las aerolíneas mexicanas a Estados Unidos.



Para tener en cuenta: Los únicos países con Categoría 2 son Venezuela, Bangladesh, Malasia, Tailandia, Pakistán, Ghana, Curazao, la Organización de Estados de Caribe Oriental y ahora México.

La CANAERO ha hecho un llamado al gobierno federal para trabajar inmediatamente en recuperar la categoría 1. Las acciones de Aeroméxico cayeron 4.8% respecto al cierre de ayer y las de Volaris cayeron en 1.13%.



Revise el comunicado oficial de la Federal Aviation Administration aquí:

https://www.faa.gov/news/press_releases/news_story.cfm?newsId=26142